

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KVAISS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de agosto del 2013 a las 17H00 en el domicilio social de la Compañía, Centro Empresarial Edif. Las Cámaras Av. Francisco de Orellana y Miguel H. Alcivar, comparecen las siguientes personas, todas ellas accionistas de la compañía denominada KVAISS S.A.: 1) La compañía HISPANOGROUP S.A., debidamente representada por su Gerente General el Abg. Marcos Alejandro Parra Ramírez, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones ordinarias y nominativas con un valor de un dólar cada una; y, 2) El Señor Alfonso Daniel Romero Prado, propietario de una acción ordinaria y nominativa con un valor de un dólar cada una.

Y, como los accionistas concurrentes, según el artículo 238 de la Ley de Compañías representan el 100 % del capital pagado de la compañía, que es OCHOCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$800.000), distribuido OCHOCIENTOS MIL acciones con un valor de un dólar cada una, estos resuelven por unanimidad en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo 235 de la Ley de Compañías, para tratar los puntos establecidos en la convocatoria previamente realizada, a saber:

1.- CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL

2.- CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO

3.- CONSIDERACION DEL BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DEL DICIEMBRE DEL 2012.

En vista de hallarse presente como va se ha expresado la totalidad del capital social representado por las personas mencionadas, y hallándose conforme en los temas a tratarse, resuelven instalarse en Junta General Universal, sin que medie el requisito de convocatoria previa. -En este estado los accionistas designan para presidir la Junta General a la Señorita María Paulina Niemes Behr y para que intervenga como secretaria Ad - Hoc, quien posesionada de su cargo y a pedido del presidente de la sesión formada la lista de asistentes, confirmando que efectivamente se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de US \$ 800,000, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1.00 cada una, por lo que acorde a lo preceptuado en el Art, 238 de la Ley de Compañías se puede instalar la Junta válidamente de manera Universal.-

Acto seguido el Gerente General presenta el informe de los resultados obtenidos por la compañía en el año 2012; el mismo que es aprobado por los accionistas de la compañía de forma unánime.

De inmediato la señora CARMEN HERBOZO ENDARA comisaria de la compañía manifiesta que una vez examinado los Libros Legales, registros contables por el año que terminó en diciembre del año 2012, informa a los señores accionistas que de acuerdo con los principios contables de general aceptación y a las leyes ecuatorianas aplicables luego de breves deliberaciones es aprobado por unanimidad.

El Gerente General, manifiesta que en cumplimiento de las disposiciones estatutarias y reglamentarias aplicables, pone en consideración de los accionistas los estados financieros y los anexos transaccionales de la compañía al 31 diciembre del 2012; luego de las correspondientes deliberaciones, es aprobado por unanimidad.

Por no haber más que tratar concluye la Junta General, concediéndose un receso para la redacción y puesta en limpio del Acta, la que una vez reinstalada la Junta resulta aprobada por todos presentes concluyendo a las 18H00, firmando para constancia el Presidente de la Junta, los accionistas presentes y el secretario Ad-hoc que certifica.- f) **Byron E. Jara Alfonso, presidente de la Junta; Paulina Niemes Behr, secretaria Ad - Hoc de la Junta; Gerente General de la compañía HISPANOGROUP S.A., Marcos Parra Ramírez, accionista; el señor Alfonso Daniel Romero Prado, accionista.**

CERTIFICACION: Certifico que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de la compañía KVAAS S.A. al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 5 de Agosto del 2013


Paulina Niemes Behr
Secretaría Ad - Hoc